



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-8148/2025, donde la estudiante Agustina GONZALEZ, solicita equivalencias para la carrera de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Agustina GONZALEZ, solicita equivalencias entre las asignaturas de la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Psicología del Instituto Juan XXIII (Resolución N° 40/2003- Resolución N° 4664/2003), y la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Comisión de Equivalencias evalúa la presente solicitud (Ord. CD N° 4/2020, Art. 7° y 8°).

Que debido a falta de documentación requerida (Admisibilidad - Ord. CD N° 35/2013, Art. 5° y Ord. CD N° 4/2020, Art. 2°), se dará de baja al EXPE-8148/2025, y la estudiante deberá presentar nuevamente la Solicitud de Equivalencias en los períodos correspondientes.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No otorgar a la estudiante Agustina GONZÁLEZ, DNI N° 41.784.887, las equivalencias solicitadas entre las asignaturas de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Psicología del Instituto Juan XXIII (Resoluciones N° 40/2003 y N° 4664/2003) y la carrera Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014) de la Universidad Nacional de San Luis, por incumplimiento de los requisitos de admisibilidad, debido a la falta de documentación exigida.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

JAG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas